



GUÍA DOCENTE 2024-2025
TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Denominación de la asignatura:

TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Titulación

Grado en Turismo

Código

6783

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Recursos turísticos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Derecho Público

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Juan José MARTÍN ARRIBAS. jjmartin@ubu.es. Despacho 2057. Fac. de CC Económicas. jjmartin@ubu.es Tfno. 947 25 90 94

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Juan José MARTÍN ARRIBAS. jjmartin@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

T1 Capacidad de análisis y síntesis
T3 Comunicación oral y escrita en lengua nativa
T6 Capacidad de gestión de la información
*T11 Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
*T12 Razonamiento crítico
*T13 Compromiso ético
*T17 Motivación por la calidad
*T18 Sensibilidad hacia temas medioambientales
*E1 Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
*E2 Analizar la dimensión económica del turismo.
*E6 Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
*E11 Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas
*E14 Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
*E16 Analizar los impactos generados por el turismo
*Competencia de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Conocer y asimilar el concepto multifactorial de sostenibilidad: sostenibilidad ambiental, sostenibilidad económica, sostenibilidad sociocultural, etc
- Conocer e identificar el desarrollo sostenible como modelo de desarrollo ecoeficiente, respetuoso ambientalmente, equitativo socialmente, perdurable y justo.
- Comprender el significado y el alcance del concepto y de los principios del turismo sostenible como actividad comprometida con la minimización del impacto sobre el medio ambiente y la cultura local mientras contribuye al desarrollo económico del territorio y de la sociedad que lo acoge.
- Entender el turismo como un potente instrumento de desarrollo necesariamente integrado en planes estratégicos de desarrollo sostenible.
- Conocer y manejar adecuadamente las buenas prácticas de gestión y uso en la actividad turística para garantizar su sostenibilidad.
- Comprender el significado y alcance de la subjetividad internacional del Estado en todas sus dimensiones.
- Desarrollar la capacidad para formular juicios motivados en normas y prácticas internacionales, y fundados en el respeto de los valores y bienes jurídicos internacionales.
- Conocer y manejar adecuadamente las normas jurídicas del turismo sostenible, sus



incentivos económicos, así como su aplicación a una pluralidad de sectores.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Concepto de "desarrollo sostenible"
2. Concepto y principios del turismo sostenible
3. Los organismos y los instrumentos internacionales del turismo sostenible.
4. El derecho del turismo sostenible y los incentivos económicos.
5.El turismo y los grandes retos ambientales
6. La política de turismo de la UE y la práctica española.
7. El turismo sostenible y los diversos sectores turísticos.
8. El turismo sostenible aplicado a los alojamientos turísticos
9 El turismo sostenible aplicado a las empresas y a los operadores turísticos
10. El turismo sostenible y los transportes
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6783&auth=SAML

10. Sistemas de evaluación:

Según establece el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, la evaluación de los resultados del aprendizaje de las asignaturas será continua. Para aprobar la asignatura (en 1ª y en 2ª convocatoria) debe obtenerse un mínimo de un 5 sobre 10 en la suma total de los conceptos señalados en el procedimiento



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua / Prácticas	40 %	0 %
Cuestionario Tipo test	40 %	60 %
Otras Cuestiones	20 %	40 %
Total	100 %	100 %

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Moodle, bases de datos, Internet, medios informáticos, etc.

12. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español